

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Nules en la provincia de Castellón.**

En el Congreso de los Diputados, a 21 de Junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solo nueve de las 50 provincias españolas tienen una justicia todavía más colapsada que la de Castellón. Así lo demuestran los datos del Consejo General del Poder Judicial del primer trimestre del año 2018. Los juzgados de la provincia se encuentran con una gran tasa de congestión, por detrás de Ourense, Lugo, A Coruña, Toledo, Pontevedra, Cuenca, Cádiz, Murcia y Ciudad Real.

El colapso en Alicante y Valencia es inferior al que padece la justicia castellanense. El Ministerio autorizó recientemente la creación del Juzgado de Primera Instancia 10 de Castellón y el de Instrucción 5 en Nules, pero sigue sin dar el visto bueno a la puesta en marcha del quinto juzgado de lo Penal para la capital de la Plana, cuya implantación se demanda desde hace años.

Implantado el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Castellón y, tras aprobar la creación de otros diez juzgados por el Consejo de Ministros para la Comunitat Valenciana, éstos se pondrán en funcionamiento de forma progresiva durante el año en curso. Tal y como el propio Ministerio de Justicia nos contestó en su día, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Nules previsiblemente entrará en funcionamiento el 30 de septiembre del 2018.

En relación a lo anterior, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno de España para que los medios materiales necesarios para su puesta en marcha estén preparados para la apertura del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Nules?
2. ¿Tiene el Gobierno prevista la plantilla necesaria para este Juzgado de nueva creación en Nules?


María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos